

COMANDO DE LA FUERZA AEREA-CONVOCATORIA A REMATADORES

PUBLICOS

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A REMATADOR EN EL MARCO DE LA SUBASTA PUBLICA AUTORIZADA POR DECRETO N° 6553/2021, “ POR EL CUAL SE AUTORIZA AL COMANDO DE LA FUERZA AEREA PARAGUAYA, LA VENTA EN SUBASTA PUBLICA DE EQUIPOS DE TRANSPORTE DADOS DE BAJA DEL INVENTARIO PATRIMONIAL DE LA CITADA INSTITUCION”.

Cuestiones previas.

- a) Acto administrativo que autoriza la subasta: Decreto N° 6553/2021
- b) Domicilio: Ruta Gral. Aquino N| 1.792, Ñu Guazú, Luque.
- c) Institución convocante: Comando de la Fuerza Aérea.
- d) Teléfono: (021)6892144.

Requisitos y documentos exigidos

Los postulantes deberán presentar en el Departamento de Patrimonio –A6 de la Fuerza Aérea, una carpeta archivadora color azul Francia, con los siguientes documentos:

- 1) Nota de solicitud para inscribirse como martillero en representación al remate autorizado al Comando de la Fuerza Aérea.
- 2) Adjuntar currículum vitae (original), donde deberán constar los datos personales del rematador (contacto telefónico, domicilio, dirección de correo electrónico para notificación oficial, etc.).
- 3) Certificado de Antecedentes Originales Policial y Judicial.
- 4) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Cedula de Identidad Civil vigente.
- 5) Fotocopia Autenticada por Escribanía del Carnet de la Matricula del Rematador oferente expedido por la Corte Suprema de Justicia Vigente, además de ser obligatorio que dicho rematador pertenezca al Área capital o central comprobable en su respectivo carnet.
- 6) Certificado de estar matriculado e inscripto como rematador en la Corte Suprema de Justicia.
- 7) Declaración Jurada por escrito de no incurrir en las prohibiciones enumeradas en el Artículo 51° de la Ley N° 1.034/1983, “ Del Comerciante”, en concordancia con el Artículo 168° del Código de Organización Judicial.
- 8) Certificado Original de la Corte Suprema de Justicia de que no registra sanciones disciplinarias. (Actualizada).
- 9) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Cedula Tributaria vigente.
- 10) Certificado de Constancia de RUC y Certificado de cumplimiento Tributario vigente. (original)
- 11) Patente profesional actualizado.
- 12) Listado de Remates y Subastas, adjuntos fotocopias Autenticadas por Escribanía de los Decretos, Resoluciones, otros en Instituciones Públicas, que avalan la experiencia de 3 (tres) años en la profesión de Rematador Publico.

Fecha de presentación de documentos y fecha del sorteo.

Las carpetas conteniendo los documentos exigidos serán recepcionadas en la oficina del Departamento de Patrimonio A-6 de la Fuerza Aérea, la carpeta deberá ser de color azul y el contenido con los documentos exigidos tienen que estar debidamente foliados en la parte superior derecha de cada documento. El horario de presentación será de 07:00hs a 08:00hs del día lunes 17 de enero del año en curso. (las carpetas que no presentan en el horario establecido con los requisitos exigidos automáticamente serán rechazadas.) El acto de verificación de documentos presentados y aceptados quedara a cargo de la Comisión encargada de la subasta, nombrada por el Ministerio de Defensa Nacional.

La presentación de la carpeta será de carácter obligatorio solo por parte del titular y NO de un apoderado.